

## **ACTA de la 2ª Reunión del Comité Técnico del Catálogo Nacional de Publicaciones de Ciencias de la Salud (CNCS), realizada el miércoles 27 de noviembre de 2019**

En Madrid, a las 10 h del día 27 de Noviembre de 2019, tuvo lugar por videoconferencia la 2ª Reunión de Representantes de las Consejerías de Salud de las CC.AA. en el Catálogo Colectivo Nacional de Ciencias de la Salud (CNCS), convocada por el ISCIII para tratar diferentes cuestiones relacionadas con el Catálogo Nacional.

### **Asistentes:**

Juan Antonio Hernández (Andalucía)	Montaña Vivas (Extremadura)
Pedro Serrano (Islas Canarias)	Uxía Gutiérrez (Galicia)
Marisa Alonso (Castilla-La Mancha)	Virgili Páez (Illes Balears)
Mª Pilar Díaz (Castilla y León)	Mª Elena Revilla (País Vasco)
Pilar Roqué (Catalunya)	Carolina Pinín (Principado de Asturias)
José Carlos Redondo (Comunidad de Madrid)	Enrique Aguinaga (Región de Murcia)
Idoia de Gaminde (Comunidad Foral de Navarra)	Elena Primo (BNCS)
	Virginia Jiménez (BNCS)

Excusaron su asistencia por diferentes motivos, los representantes de Aragón, Cantabria, Comunitat Valenciana y La Rioja.

### **Orden del Día:**

- CNCS: cifras desde su lanzamiento y estado actual.
- Criterios de aceptación de nuevas incorporaciones.
- Modificación de fondos consorciados, actualización de fondos y datos de los centros. Contraseñas
- Bibliotecas Virtuales que no son punto de servicio.
- Contrato de mantenimiento: nueva versión de CNCS.
- Estado de la conexión a la API de CNCS.
- Lista de distribución del Comité Técnico.

Comienza la reunión con la intervención de la BNCS:

## **1.- CNCS: cifras desde su lanzamiento y estado actual**

Se muestra la [infografía](#) del CNCS que contiene los datos estadísticos principales desde el lanzamiento del catálogo.

En cuanto al estado actual:

- Contamos con 152 solicitudes de adhesión. La BNCS contactará con el resto de centros participantes para que envíen la solicitud de adhesión firmada lo antes posible, ya que se trata de uno de los requerimientos para pertenecer al catálogo.
- Tenemos concedida la marca CNCS por la Oficina Española de Patentes y Marcas, la documentación se colgará en la web del [CNCS](#) y se hará difusión en el [blog](#).
- El Catálogo ha estado presente en *KohaFERENCE 2019: III Encuentro en torno al software libre Koha* (21 y 22 de marzo de 2019) con una presentación 15x15 y en *Bibliosalud 2019: XVI Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud* (4 y 5 de abril de 2019) con una comunicación. Además hemos presentado el proyecto a la distinción anual del Sello del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) en la categoría de bibliotecas especializadas, cuando se anuncien los proyectos ganadores se subirá toda la documentación generada en el repositorio [Repisalud](#) y en la web del [CNCS](#).
- Hemos enviado un correo recordatorio a aquellos centros que no actualizan sus fondos ni sus datos desde 2012. Haremos un último intento vía contacto telefónico, si en breve no actualizan y no envían la solicitud de adhesión causarán baja en el catálogo.

## **2.- Criterios de aceptación de nuevas incorporaciones**

Se comenta la necesidad de establecer unos criterios básicos de aceptación de nuevas incorporaciones al catálogo. La política de selección que estamos siguiendo según la [Resolución, de 14 de junio de 2018, sobre el funcionamiento y coordinación del Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud](#) es que los centros cuenten con un número de fondos suficientes de temática de ciencias de la salud útiles para el catálogo y que puedan proporcionar el servicio de préstamo interbibliotecario al resto de los centros participantes. Se recuerda al Comité que pueden proponer Centros que sean de interés para el CNCS. En 2019 se han unido la “Universidad Europea de Madrid”, las “Escuelas Universitarias Gimbernat-Cantabria” y el “Centro Nacional de Nuevas

Tecnologías del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo”. No se ha aceptado la integración de la “Universidad Europea del Atlántico” a la espera de que completen su colección de revistas.

La BNCS está finalizando el listado de Universidades que imparten estudios de ciencias de la salud en España para proponerles la participación en el CNCS. El listado de las Universidades que participan actualmente en el Catálogo se puede consultar en el siguiente [enlace](#) del catálogo, seleccionando la Tipología (Universidad pública, Universidad privada). Las CC.AA. que disponen de representantes y coordinadores de bibliotecas universitarias son Andalucía y Castilla-La Mancha.

Si hay dudas en la aceptación de alguna institución se trasladará la consulta al Comité Técnico para su valoración.

### **3.- Modificación de fondos consorciados, actualización de fondos y datos de los centros. Contraseñas**

Continuamos sin poder editar los cambios que se realizan en los fondos consorciados de una Biblioteca Virtual para que se reflejen en todas las bibliotecas que pertenecen a la red, lo que no será posible hasta la próxima versión del catálogo. Mientras tanto las dos opciones que ofrecemos son hacer una carga de ficheros de los paquetes comerciales actualizados o si se trata de pequeños cambios realizar las modificaciones en todos los centros de la red desde la BNCS.

En cuanto a la actualización de los fondos, tenemos constancia de que las Bibliotecas Virtuales gestionadas principalmente por los representantes del Comité Técnico, mantienen los fondos consorciados actualizados utilizando el módulo de administrador de la plataforma, sin embargo la BNCS no está haciendo un seguimiento del resto de centros y bibliotecas que pertenecen a una red. Se propone que como coordinadores de las instituciones de su CC.AA. las BV realicen una labor de difusión y formación del personal al cargo de las bibliotecas de su red para que actualicen ellas sus fondos propios (impresos o electrónicos), o bien enviarnos de nuevo los ficheros para actualizarlos con la empresa Ores. Se recuerda que para pequeños cambios es mejor utilizar la opción de editar en la plataforma y para cambios sustanciales es mejor enviar a la BNCS el fichero para realizar la operación automáticamente. Es requisito indispensable para formar parte del CNCS actualizar los fondos al menos 1 vez al año. Además hay que revisar los registros sin ISSN que quedan pendientes de subir al sistema y que se encuentran en el módulo de administración, en la opción “carga y seguimiento” – “fondos de revistas sin ISSN”. La BNCS va a intentar hacer una revisión masiva de registros sin ISSN a través de listados proporcionados por Ores.

También es importante mantener actualizados los datos de los centros, hay que completar el campo “software de préstamo” y “URL del formulario de préstamo” además de los correos electrónicos del centro y responsable de préstamo para aquellos que reciban las solicitudes vía email.

La BNCS contactará con los OPI's, Universidades, centros que no actualizan desde 2012 y que no dependen de los representantes, para que realicen esta actualización.

Se propone crear un grupo de correo electrónico de usuarios de CNCS con googlegroups para ayudar en la labor de difusión y actualización y la creación de videotutoriales para la formación de usuarios.

No será necesario realizar estas actividades en las CC.AA. que tienen sus fondos fusionados y unificados como Andalucía y Baleares y aquellas que no tienen bibliotecas en red como Cantabria, La Rioja y Navarra.

Piden turno de palabra:

Montaña Vivas (Extremadura), comenta que habría que hacer cambios en la ficha que contiene los datos de las bibliotecas, ya que hay campos poco intuitivos y las url de los formularios de préstamo son demasiado largas, da la impresión de que no funcionan bien.

BNCS: Esta propuesta ya está contemplada en la nueva versión pero se comunicará a Orex.

Además expone que a raíz de una revisión que hicieron fueron conscientes de que hay centros presentes en el catálogo que ya no existen o no prestan servicio, bien por jubilaciones, fusiones, bajas debido a políticas institucionales, etc. Opina que el catálogo tiene que ser una herramienta real, reflejo del panorama bibliotecario actual.

La BNCS da de baja los centros cuando así se lo comunican los representantes y en el caso de fusiones/absorciones se realizan las modificaciones correspondientes.

Se acuerda que la BNCS en una primera etapa contacte con cada uno de los representantes para conocer el estado actual de las bibliotecas de su C.A., comprobar las bibliotecas que siguen en activo y proceder a dar de baja las que ya no existan. Elena Primo (BNCS) propone enviar a la gerencia/dirección de los centros que hayan causado bajas/fusiones en sus bibliotecas, una carta de apoyo para el mantenimiento de estos centros con personal especializado al frente puesto que su labor profesional es indispensable para el buen funcionamiento del catálogo y la prestación del servicio de obtención de documentos. Se recuerda que cuando los centros y sus representantes firman la solicitud de adhesión se comprometen a “proporcionar el servicio de préstamo interbibliotecario y suministro de los documentos de los fondos que se indican en el CNCS a todas las bibliotecas participantes en dicho Catálogo”. El

envío de la carta se hará en una segunda etapa una vez comprobados los centros que se encuentran en activo y como medida de apoyo a la labor profesional de todas las instituciones que participan en el catálogo. Se acuerda que los representantes cuando inicien los contactos con las bibliotecas de su red, les recuerden que tienen que revisar los datos de su centro y fondos y mantenerlos actualizados.

José Carlos Redondo (Madrid), comenta que su red cuenta con 24 centros y son complicadas tanto las modificaciones puntuales en los fondos consorciados como volvernos a enviar los ficheros de todos los centros, por lo que animarán a sus bibliotecas a mantener actualizados sus fondos en la plataforma y les formarán a tal efecto.

En cuanto al último punto, referido a las contraseñas, la BNCS informa que en la actualidad se están asignando contraseñas más seguras, y que aquellos que quieran cambiarlas por otras creadas por ellos mismos y que sean más fáciles de recordar tienen que comunicárselo a Orex. Está previsto que en la siguiente versión puedan modificarlas los propios centros y que exista una única contraseña para gestionar el módulo de administración y el resto de opciones que proporciona el opac.

#### **4.- Bibliotecas Virtuales que no son punto de servicio.**

La casuística de las BV y las bibliotecas que pertenecen a su red es variada. Entre ellas hay bibliotecas virtuales que no son punto de servicio pero la colección aparece presente en la BV, es el caso de Asturias, Galicia, Castilla y León y País Vasco. En el catálogo aparece explícitamente que no realizan SOD y si se solicitan artículos el sistema ofrece el listado de las bibliotecas que prestan el servicio. En GTBIB informan que estas bibliotecas virtuales tienen sus fondos excluidos de SOD.

#### **5.- Contrato de mantenimiento: nueva versión de CNCS.**

Continuamos con un contrato menor (menos de 15.000 € + IVA) para el mantenimiento del CNCS.

En cuanto a la nueva versión del CNCS, Orex nos ha enviado sus propuestas con mejoras internas a nivel de código, mejoras en el módulo de administración y mejoras a nivel usuario, detalladas en el *Anexo I*. La empresa tiene que hacer un cálculo del nº de horas de trabajo de los desarrollos y en función de la financiación que consigamos hay que priorizar las propuestas. En 2019 no se consiguió financiación, la BNCS lo intentará de nuevo en 2020 puesto que hay mejoras básicas muy necesarias. Se anima al Comité a traer propuestas, sugerencias, dudas tanto de los representantes como de las bibliotecas que coordinan.

## **6.-Estado de la conexión a la API de CNCS.**

Se informa al Comité que la empresa Kronos, propietaria del software SOD "GTBIB" firmó en marzo de 2019 el documento para el buen uso de la API del CNCS a propuesta del ISCIII, según el modelo que se adjunta en el *Anexo II*. Los representantes del catálogo C17, antes de proceder a la firma, nos solicitaron aclarar algunos aspectos legales y se les envió la contestación por parte del gabinete jurídico del ISCIII en julio de 2019. El ISCIII considera que el CNCS y los fondos que la componen se encuentran suficientemente regulados a través de la Resolución de 14 de junio de 2018. Desde noviembre de 2018 los módulos del C17 permiten consultar los fondos del CNCS y los datos que aparecen en su programa son proporcionados a tiempo real por el catálogo CNCS a través de la interfaz para consulta XML provista por el ISCIII a tal efecto. Desde mayo de 2019 el uso de la API está restringido por IP para controlar los accesos a la aplicación y evitar usos indebidos. En la actualidad sólo conectan con la API CNCS los softwares GTBIB e ILL17. Seguimos a la espera de recibir firmada la declaración responsable por parte de CSI. Se volverá a reclamar.

Pide el turno de palabra:

Uxía Gutiérrez(Galicia): pregunta si una biblioteca que haya firmado el documento de adhesión puede oponerse a que sus fondos sean mostrados en los softwares SOD tras hacerse la consulta a la API del CNCS.

La BNCS indica que la conexión es automática y en tiempo real, por lo tanto el proporcionar y depositar los datos en la BNCS/CNCS implica que estén visibles en la interfaz XML que consultan los softwares SOD.

También solicita aclaración respecto a qué posición tiene la BNCS con todas aquellas instituciones que todavía no han firmado la solicitud de adhesión.

La BNCS indica que está contactado con todas para que envíen la solicitud lo antes posible, de momento no se les ha dado de baja del catálogo pero es requisito indispensable para permanecer en el mismo según la Resolución de 14 de junio de 2018y para regular el buen uso de los datos y fondos del catálogo. Si pasada una fecha tope no se adhieren se comunicará su baja del catálogo.

## **7.- Lista de distribución del Comité Técnico**

Sigue habiendo problemas técnicos en la lista de distribución creada para una mejor comunicación entre los miembros del Comité "[lista-cnccs@isciii.es](mailto:lista-cnccs@isciii.es)". Cuando algunos miembros responden a todo el grupo, a determinados correos no les llega. El ISCIII propone que lo revisen las Unidades de Informática de dichos centros porque quizás es un tema de los cortafuegos. Se propone crear un grupo en googlegroups e intentarlo de nuevo a través de esa vía.

Piden el turno de palabra:

Elena Revilla (País Vasco): comenta que una vez analizada la situación actual de su C.A., se realizará una depuración de los centros en caso necesario para que sea reflejo de la realidad y que por favor desde la BNCS enviemos la carta de apoyo a las Direcciones/Gerencias cuyas bibliotecas hayan sido desmanteladas o sus fondos absorbidos. Comenta que el catálogo no puede tener centros que no den servicio ni tengan actualizados sus fondos. Propone dejar “en suspenso” por un período temporal algunos centros hasta que se clarifique la situación, y no tener que eliminarlos del catálogo para no perder sus datos.

La BNCS preguntará a Orex si se puede dejar temporalmente los centros y sus fondos “no visibles” o hay que eliminarlos y darlos de alta de nuevo a posteriori.

Marisa Alonso (Castilla-La Mancha): sugiere que una posibilidad sería que algunos centros aparezcan como “temporalmente sin servicio” mientras se valora la situación definitiva y que también puede ser útil para períodos vacacionales. Es importante dar de baja a los centros que ya no existen, ve importante enviar la carta de apoyo y que el Comité traslade a la BNCS y al resto de miembros aquellas bibliotecas que ya no están en activo.

Actualmente en la ficha de cada centro existe un campo de “Alarmas” con un texto y fecha fin de la alerta, pero hay que entrar en la ficha para verlo, no se visualiza en la recuperación de los resultados. La BNCS preguntará a Orex cómo volcar la alerta del período vacacional. Los softwares SOD sí incluyen esta información.

Virgili Páez (Baleares): Muestra su interés en conocer el dato detallado de la infografía relativo al número de peticiones SOD a través de la API, cuántas peticiones vienen de GTBIB, ILL17 y a través del formulario del CNCS. La BNCS preguntará a Orex.

Comenta que la consulta al CNCS a través de GTBIB funciona bien y pregunta a otros miembros que utilizan ILL17 qué tal funciona la consulta al catálogo desde esa aplicación.

Marisa Alonso (Castilla-La Mancha) responde que ella primero consulta si la revista está en C17 y si no hay respuesta, busca en la pestaña del CNCS proporcionada por ILL17. Utiliza menos la consulta API porque el catálogo no ofrece la posibilidad de filtrar por años y se encuentran con casos en los que hay poca normalización de los fondos, bien porque se han subido directamente a través de los ficheros o cuando se modifica o se añade un fondo suelto, el sistema permite que no estén normalizados. La propuesta es modificar la aplicación para que el sistema directamente no lo permita.

La BNCS comenta que el filtro por años sí ha sido desarrollado por kronos y que es una de las propuestas prioritarias en la nueva versión del CNCS, no sólo por las conexiones

de los softwares SOD, sino por todos aquellos usuarios que no disponen de ellos y tienen que hacer las consultas directamente en el catálogo. Los usuarios de GTBIB también van a comprobar cómo muestra los fondos “no normalizados”.

## **8.- Otras cuestiones**

- Fondos duplicados. Aunque se ha planteado para la siguiente versión que exista la opción de fusionar y unificar los fondos, en la actualidad el sistema sólo elimina fondos duplicados cuando hay una coincidencia exacta de los mismos, bien porque se trate de diferentes paquetes comerciales o porque haya fondos consorciados y electrónicos propios del centro que coincidan exactamente.
- En los ficheros que presentan un mismo ISSN con fondos diferentes (y no se trate de la revista impresa y electrónica) se está procediendo a la subsanación de los errores que pueda haber en los ISSN para que no aparezcan como fondos duplicados. En estos casos se devuelven los ficheros al centro de origen para que lo corrijan también en sus catálogos.
- Revistas gratuitas en acceso abierto. Tal y como recoge la infografía, el catálogo dispone de 1.959 revistas en AA que aparecen en DOAJ. Se informa que los centros vuelcan sus fondos incluyendo en el campo “paquete comercial” (en el registro aparece como “Disponible vía:”): acceso abierto, open access, libre, gratuita o los fondos desde el año en el que la revista se encuentra en abierto.
- Se anima a los representantes y todos los centros a comunicar a la BNCS errores que pueda haber en los registros bibliográficos y en los fondos del catálogo.

## **9.- Sugerencias, ruegos y preguntas.**

Se abre un turno final de intervenciones dando la palabra a cada uno de los miembros del Comité para que realicen una reflexión final o transmitan sugerencias, quejas, preguntas en su nombre o en representación de las bibliotecas a las que coordinan.

Carolina Pinín (Principado de Asturias): comenta que ella también consulta ILL17/C17 antes que la API del CNCS; va a intentar actualizar los fondos de las bibliotecas de su red, que están en un momento de cambio y de unificación de todos sus fondos físicos. Aclara que la consulta del CNCS a través de ILL17 es automática y muestra los resultados si se activa la pestaña correspondiente.

Elena Revilla (País Vasco): opina que de las mejoras propuestas ve mejor no abordar de momento la integración de las monografías porque hay cuestiones más relevantes por resolver, hay problemas de financiación y supone una carga de trabajo extra para



todos. Se debería dar prioridad a las modificaciones de los fondos consorciados para que automáticamente se reflejen en las bibliotecas de su red y desarrollar el filtro por años.

Idoia Gaminde (Comunidad Foral de Navarra): Nada que añadir a lo ya dicho.

José Carlos Redondo (Comunidad de Madrid): ve necesaria la creación del filtro por año y la modificación de los fondos consorciados, además la cobertura de fondos debe ser un campo normalizado.

Juan Antonio Hernández (Andalucía): comenta que ellos tienen otra casuística en cuanto a que sus fondos los tienen unificados evitando las duplicaciones y que la BV realiza las modificaciones directamente en la plataforma del CNCS. Solicita se le añada a la lista de correos de representantes.

Marisa Alonso (Castilla-La Mancha): no ve necesaria de momento la integración de monografías. En cuanto realicen la renovación de las suscripciones, enviarán el fichero actualizado que incluirá el fondo antiguo, aunque cree que las bibliotecas a nivel individual han tenido pocos movimientos en lo que a fondos se refiere. Comenta que quizás la lista de distribución de google dé problemas pero se puede intentar realizando pruebas previas.

Montaña Vivas (Extremadura): hace una reflexión final, opina que el catálogo debe ser funcional, deben poderse actualizar los fondos consorciados y volcarse en todos sus centros, debe haber un filtro por años, por lo que estos dos temas deben considerarse prioritarios y propone una revisión antes de final de año de todas las bibliotecas participantes para saber exactamente cuántas siguen activas.

Pedro Serrano (Canarias): sus inquietudes ya han sido expuestas y solventadas y quedan a la espera de dar respuesta al resto de las propuestas.

Pilar Díaz (Castilla y León): comenta que la biblioteca del Complejo Asistencial de Salamanca ha estado sin personal pero han mantenido el servicio, y cree que el problema se resolverá en breve con apoyo de personal; opina que es importante que la BNCS envíe la carta de apoyo y que sería bueno que algunos centros aparezcan como “temporalmente sin servicio” antes de darles de baja. Ella también utiliza la pestaña del ILL17, y coordina las bibliotecas de los hospitales pero no de las Universidades (de las que se ocupará la BNCS).

Pilar Roqué (Cataluña): opina que es mejor dejar a un lado de momento la inclusión de las monografías; todas las bibliotecas de su C.A. prestan el servicio activo y sería bueno avisar al CNCS cuando algún centro cause baja. Comenta que las Universidades catalanas tienen el catálogo del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya además del catálogo Rebiun y seguramente no les interese formar parte del CNCS. En su C.A.

está pendiente de entrar la Biblioteca Josep Laporte pero de momento la Universitat Autònoma de Barcelona de la que depende no se ha pronunciado.

UxíaGutiérrez (Galicia): comenta que en la próxima reunión con sus centros insistirá en la actualización de los datos y fondos, ve necesario el filtro por años y que los fondos tengan un formato normalizado, la actualización de los fondos consorciados, y no ve urgente el tema de la inclusión de monografías hasta que el catálogo no esté mejorado. Ella contactó con las Universidades de su C.A. pero sin obtener respuesta.

Enrique Aguinaga (Murcia): Nada que aportar a lo ya comentado.

Virgili Páez (Balears): ve importante la normalización de los fondos, el tema de los filtros, demorar la incorporación de las monografías; la conexión de GTBIB con el catálogo funciona bien. Realiza la petición a la BNCS de que por favor envíe con anterioridad a las reuniones los documentos que se han compartido por webex para estudiarlos de antemano.

Después de la ronda de intervenciones piden el turno de palabra:

Carolina Pinín (Asturias): quiere conocer si contactó con la BNCS la Universidad de Oviedo y la Fundación Hospital de Jove para la actualización de los fondos. La BNCS informa de que sí actualizaron los fondos y aparecen como único centro la "Universidad de Oviedo. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Facultad de Psicología". Estamos pendientes de recibir la solicitud de adhesión de la Fundación Hospital de Jove. Además comenta que también prefieren dejar para más adelante la incorporación de las monografías en el catálogo.

UxíaGutiérrez (Galicia): opina que las Universidades ya cuentan con el catálogo Rebiun y funcionan bien con el PI, quizás se pueda valorar conectar el CNCS con el catálogo Rebiun. Las bibliotecas universitarias no suelen facilitar los fondos por la falta de interés y la carga de trabajo que les genera.

Virgili Páez (Balears): comenta que la alternativa a conectar el CNCS con Rebiun sería hacerlo a través de los softwares del SOD. Él ya planteó esta posibilidad a Kronosdoc, pero le dijeron que el problema es la falta de normalización de los fondos de los centros que aparecen en el catálogo de Rebiun. Opina que las universidades no son del todo rigurosas con la normalización de los fondos y que además habría que seleccionar los fondos específicos de ciencias de la salud. Por otra parte, indica que volverá a reclamar la participación de la biblioteca de su universidad, aunque parece que al suponerles un trabajo adicional, no están demasiado interesados en participar.

Marisa Alonso (Castilla-La Mancha): ve complicado que ILL17 pueda lanzar una consulta a catálogos que no cuentan con una normalización de sus fondos y en los que aparecen varios ejemplares y líneas de fondos. Hay que insistir en el tema de los

fondos normalizados para que el catálogo esté limpio y normalizado. Si se soluciona que los fondos del CNCS se encuentren todos normalizados es probable que ILL17 muestre los fondos filtrados por año como Kronos.

Los acuerdos a los que se han llegado y las actividades a realizar en 2020 por cada una de las partes involucradas en el catálogo aparecen detalladas en el *Anexo III*. A modo de resumen, para 2020 se pretende una mejora en la calidad del catálogo para que sea una herramienta funcional y actualizada, que incluya solo centros activos, fondos actualizados, normalizados y con la posibilidad de mejorar los filtros en la recuperación de los resultados y en la gestión de los datos y fondos de todos los centros participantes. Se crearán dos grupos en google para una comunicación eficaz entre los miembros del Comité y con los usuarios del CNCS.

A las 12:00 se da por finalizada la reunión.

## **ANEXO I MEJORAS PROPUESTAS POR LA EMPRESA OREX**

### Mejoras administrador

1. Posibilidad de carga de monografías
2. Gestión de fondos duplicados
3. Mejora de la gestión de fondos sin issn
4. Mejoras en la gestión de carga consorciada
5. Posibilidad de editar fondos propios y los centros consorciados conjuntamente
6. Mejoras en el módulo de carga
7. Ampliación de formatos de ficheros a cargar
8. Corrección automática de errores en el fichero
9. Exportación de los fondos.

### Mejoras usuarios

1. Crear una misma cuenta para entrar en cnccs y en vufind, renovar usuarios y contraseñas.
2. Mejora en el formulario de solicitud de artículo y alta de biblioteca.
3. Filtro de resultados por año.
4. Mejorar la usabilidad del formulario aplicando protocolos html5
5. Mejora en el campo software de préstamo para desplegar un listado de softwares compatibles.

## ANEXO II MODELO DE DOCUMENTO DE BUEN USO DE LA API DEL CNCS



D/D<sup>a</sup>.....con DNI....., como..... de la empresa....., propietaria del sistema de gestión de préstamo interbibliotecario.....

MANIFIESTA

Que la aplicación dispone de un módulo de consulta del Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud, en adelante CNCS, que le permite interrogar su API y obtener un fichero XML de los fondos asociados a un determinado ISSN.

Que dicho módulo realiza únicamente consultas puntuales durante el curso de la solicitud, a fin de determinar, la biblioteca suministradora que posee el fondo.

Que en ningún caso, se realizan consulta masivas, ni minería de datos sobre el catálogo CNCS, ni se realiza ningún archivo de los datos obtenidos en las consultas puntuales.

Y así lo firma a petición de los representantes del CNCS.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

### **ANEXO III. ACUERDOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR EN 2020**

#### **Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud:**

- Solicitudes de adhesión: se contactará con todos los centros que todavía no hayan firmado la solicitud de adhesión al CNCS y se procederá a darles de baja pasada la fecha límite de presentación.
- Marca CNCS: se subirá el documento de la OEPM a la web CNCS y se difundirá en el blog.
- Actualización de fondos de 2012-13: se contactará por teléfono con los centros que no actualizan sus datos y fondos desde los orígenes del catálogo ya que no responden a nuestros correos electrónicos, se dará de baja a aquellos que no actualicen dentro de la fecha límite.
- Universidades: una vez finalizado el listado de Universidades que cuenten con estudios específicos de ciencias de la salud, se contactará con sus bibliotecas para ofrecerles unirse al catálogo, exceptuando las que ya forman parte del mismo. Las que estén interesadas deberán de contar con los fondos normalizados. La BNCS integrará sólo los fondos de las revistas del ámbito de las ciencias de la salud a través de la revisión de la temática de las mismas como viene haciendo desde su lanzamiento.
- Contactar con los miembros del Comité para preguntarles si quieren actualizar sus fondos consorciados a través de ficheros, o que la BNCS se encargue de realizar los cambios en la plataforma hasta que esta opción esté desarrollada en la próxima versión. Quedan exceptuadas las BV que ya mantienen sus fondos actualizados a través de la plataforma y las que tienen sus fondos unificados.
- Contactar con los miembros del Comité para conocer cuántas bibliotecas de su C.A. siguen en activo y dar de baja a las que ya no existen.
- Envío de una carta de apoyo a las Gerencias/Direcciones de los centros que hayan causado baja.
- Revisión masiva a través de listados de registros totales sin ISSN del catálogo.
- Contactar con el resto de OPI's y Universidades presentes en el catálogo para informar de los procesos de actualización.
- Crear un grupo en googlegroups para miembros del Comité Técnico y otro para usuarios del CNCS.
- Realizar videotutoriales breves del módulo de administración del CNCS para ayudar a la formación de los centros participantes.
- Enviar contraseñas más seguras a los centros que todavía disponen de las generadas en los inicios del catálogo.
- Reclamar a CSI la firma del documento de buen uso de la API.

- Tramitar con Orex la opción de que aparezcan centros “temporalmente sin servicio” y la gestión de alertas para períodos vacacionales.
- Informar al Comité del dato de las peticiones SOD vía API.
- Tramitar con Orex que la plataforma no permita subir fondos no normalizados, devolver los ficheros que no contengan la normalización y revisar los fondos actuales para detectar aquellos que hay que corregir. Comprobar cómo aparecen en GTBIB dichos fondos.
- Continuar con la devolución de los ficheros que contengan títulos con el mismo ISSN y fondos duplicados, se deben corregir los errores antes de integrarlos en el catálogo.
- Incorporar lo antes posible los desarrollos de modificación de los fondos consorciados y filtros por año.
- Conseguir la financiación necesaria para llevar adelante la nueva versión del CNCS.

#### **Comité Técnico del CNCS:**

- Valoración de nuevas incorporaciones al CNCS si hay duda por parte de la BNCS o si el centro así lo requiere.
- Sugerir centros de especial interés para el catálogo por su temática.
- Aquellos que quieran tomar la iniciativa de contactar con las Universidades de su C.A. deberán de comunicarlo previamente a la BNCS.
- Contactar con las bibliotecas de su red para informarse desí están manteniendo actualizados los fondos impresos y electrónicos a través de la plataforma, en caso negativo formarles en la utilización de la plataforma si fuera necesario u ofrecerles la actualización con el envío de ficheros a la BNCS. Preguntar si mantienen los datos de sus centros actualizados y formarles si tienen dudas en algunos campos del formulario (software de préstamo, url, activar el correo electrónico para recibir las peticiones, etc.). Preguntar si están completando los registros pendientes sin ISSN de la plataforma.
- Comunicar a la BNCS las bajas de los centros que ya no estén activos en su C.A.
- Comunicar a Orex si quieren un cambio en la contraseña por una que les resulte más fácil de recordar.
- Comunicar a la BNCS mejoras en el catálogo, dudas, sugerencias, etc.
- Posibilidad de integrar revistas con fondos en acceso abierto, completando el campo de embargo/disponible vía: acceso abierto/libre/gratuita/open acces o completando el campo de la cobertura de los fondos desde el año en el que la revista se ofrece en abierto.

**Centros participantes:**

- Mantener los datos de sus centros y los fondos actualizados, bien a través de la plataforma bien a través del envío de los ficheros.
- Comunicar a sus representantes errores en el catálogo, sugerencias, dudas, etc.